



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 6999 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Colada del Camino de Alicante", clasificada entre las del término municipal de Fortuna, para proyecto de ejecución de las instalaciones para la implantación de la planta solar fotovoltaica "CSF La Flota – La Flota II" de 89,355 MW-LSMT 30 kV, solicitada por Maristella Directorship, S.L.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.^a, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada del Camino de Alicante", clasificada entre las del término municipal de Fortuna, con destino al proyecto de ejecución de las instalaciones para la implantación de la planta solar fotovoltaica "CSF La Flota – La Flota II" de 89,355 MW-LSMT 30 kV; en una superficie de 536,32 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Maristella Directorship, S.L., con C.I.F.: B88132790 con referencia VPOCU20230101. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 17 de noviembre de 2023.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.